

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

La máxima autoridad del Instituto Tecnológico de Sonora es el Consejo Directivo, quien autoriza el presupuesto de la Institución en forma general y no particular, basándose en sus necesidades. En el transcurso del año pueden presentarse aumentos o disminuciones en autorizaciones de presupuesto, las cuales no impactan de manera directa en la estructura programática ya que ésta se define a principios del ejercicio.

En diciembre de 2015, por medio de dictamen, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto para el ejercicio 2016 por un monto de \$1,020'973,666. Para abril del 2016 se presenta una modificación al presupuesto institucional, que incluye ampliación al gasto de servicios personales, presupuestos relacionados con los negocios institucionales, los recursos extraordinarios y los servicios prestados por dependencias de la Institución, por un monto de \$1,298'952,808. En mayo se incrementó a un modificado por \$1,369'118,070, debido principalmente a recursos federales extraordinarios recibidos, aumento en proyectos de desarrollo en el área académica y administrativa y convenios de servicios. En octubre se presenta un modificado aún en proceso de autorización por un monto de \$1,413'342,366 el cual incluye proyectos de los servicios prestados por dependencias de la Institución, convenios de servicios, proyecto de desarrollo en las áreas de apoyo y recursos federales extraordinarios.

Además, es importante mencionar que derivado de la operación de las áreas institucionales es necesario realizar traspasos presupuestales, principalmente entre los capítulos 2000 de Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Lo anterior genera variaciones en estos capítulos, no así en el presupuesto total.

Metas Programadas y Realizadas a más del 100%

En este periodo el indicador programado no alcanzó la meta establecida.

Metas Programadas y Realizadas a menos del 100%

Eficiencia en el ejercicio del gasto (95%)

Se está trabajando con los responsables de las áreas para que se apeguen a la programación de sus metas proyectadas, asimismo, se realizará un mayor seguimiento al ejercicio del gasto.

2. Información relativa a Fideicomisos Públicos (Este apartado aplica sólo a los Fideicomisos Públicos)

Nada que presentar.

3. Información complementaria que el Ente Público considere conveniente.

Cada formato ETCA presenta su nota complementaria, por lo que no se requiere información adicional.



Mtro. Ernesto Erasmo Flores Rivera
Director de Planeación Institucional
Instituto Tecnológico de Sonora